

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

4326 *Dirección General de Planificación y Presupuesto.- Anuncio de 7 de julio de 2010, por el que se hace pública la Resolución de 23 de junio de 2010, que acuerda la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente a la Circular Conjunta nº 1, de 27 de enero de 2010, relativa a las retribuciones salariales del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Canarias, dictada por las Direcciones Generales de la Función Pública y de Planificación y Presupuesto, y emplaza a los interesados en el Procedimiento Ordinario nº 290/2010.*

Vista la providencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, de 6 de mayo de 2010, en cumplimiento de lo acordado por la misma, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

R E S U E L V O:

Primero.- Ordenar la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario número 290/09 (nig: 350002032010000427) seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Las Palmas de Gran Canaria, contra la circular conjunta nº 1, de 27 de enero de 2010, relativa a las retribuciones salariales del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5.a) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hacer pública la presente Resolución a fin de que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de julio de 2010.-
El Director General de Planificación y Presupuesto,
Agustín Gutiérrez Márquez.